

Presidencia

De: Guaroa Tabaré Gautreau Medina
Enviado el: miércoles, 19 de abril de 2023 11:46 a. m.
Para: Presidencia Administrativo
CC: Marie Virginie Lebouder Estrella; Yissel Alicia Rodríguez Jiménez; Kazuhanis María Hodai de Coiscou
Asunto: PERFIL P-029-2023, V-10
Datos adjuntos: P-029-2023 -v.10 - Juegos Deportivos Constitucionales 2023.pdf

Buenos días:

Remito el perfil anexo, para que sea sometido a la consideración del magistrado presidente.

RECIBIDO
ANDRÉS Zapata

Atte.,



Guaroa Tabaré Gautreau Medina
Contralor
Contraloría

Tribunal Constitucional de la República Dominicana
Tel. (809) 274-4445, 2930
Cel. (809) 983-1287
g.gautreau@tc.gob.do
www.tribunalconstitucional.gob.do

Constitución y dominicanidad



Este mensaje puede contener información confidencial, con la intención de que sea utilizada por las personas u organizaciones a quienes está dirigida, por lo que su uso es exclusivo para su destinatario. Si usted ha recibido este mensaje por error, favor de eliminarlo e informar al remitente del mensaje a través de un correo de respuesta. En tanto que, si este es el caso, le avisamos que queda prohibida la distribución o reproducción de este e-mail y/o sus anexos. El Tribunal Constitucional no se hace responsable de las opiniones vertidas en esta comunicación que no estén acordes con su quehacer y fines, y que no se revistan de un carácter oficial. Esta institución desconoce cualquier responsabilidad por cualquier acción u omisión cometida por personas no autorizadas, relacionadas a la información contenida en este mensaje o sus anexos.

El Artículo 14 de la Constitución afirma que son patrimonio de la Nación los recursos naturales no renovables que se encuentren en el territorio y los espacios marítimos bajo jurisdicción nacional, los recursos genéticos, la biodiversidad y el espectro radioeléctrico. El Medio Ambiente es responsabilidad de todos, considera si es necesario imprimir este documento.



No objeción a la aprobación del presente perfil, en lo que se refiere a los cálculos matemáticos, cuentas presupuestarias imputadas, disponibilidad de apropiación y sujeto a que la actividad que respalda esté registrada en el o los POA's del centro o centros de costo(s) responsable(s) y/o hayan realizado los ajustes correspondientes.

19 de abril 2023



No. P-029/2023


Edward Rodríguez

Este perfil cuenta con disponibilidad presupuestaria en el presupuesto Institucional año 2023, por lo que No tenemos Objeción a su aprobación. Hacemos la salvedad de que el área responsable se debe acoger a las normas y procedimientos aprobados institucionalmente. 19/04/2023, 08:27 AM

Actividad:

Juegos Deportivos Constitucionales 2023

Solicitado por: Dirección de Gestión Humana

<p>Aprobado por:</p> 	<p>Fecha:</p> <p>19-04-2023</p>
---	--

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN & DESARROLLO INSTITUCIONAL

Este documento cuenta con la validación técnica del equipo de desarrollo de la política, contenido y las informaciones administrativas para su registro.

Fecha: 18 de abril 2023

MVL

Versión: V10

MVL

18 DE ABRIL DE 2023





Tribunal Constitucional de la República Dominicana

INDICE

1. Nombre de la actividad:.....	3
2. Antecedentes y Justificación de la Actividad	3
3. Beneficiarios.....	4
4. Objetivos.....	4
4.1 Objetivo general:.....	4
4.2 Objetivos específicos:.....	4
5. Involucrados.....	5
6. Aspectos Logísticos.....	5
5.1 Disciplinas deportivas y actividades culturales o recreativas	6
5.2 Normativa y Reglas	7
5.3 Equipos	7
5.4 Comisión de Evaluación	7
5.4 Premiaciones.....	8
5.5 Uniformes y materiales deportivos	8
5.6 Consideraciones Operativas	8
6. Presupuesto Estimado.....	9
6.1 Tabla Presupuesto:.....	9
6. 2 Requerimiento financiero:	19
7. Cronograma	22
8. Matriz de riesgo: apreciación de factores de riesgo.....	25
9. Registro de control de cambios del perfil	28
10. Reporte de cierre de la actividad.....	29

1. Nombre de la actividad:

Juegos Deportivos Constitucionales 2023.

2. Antecedentes y Justificación de la Actividad

En el marco de la celebración del V Aniversario del Tribunal Constitucional, fueron celebrados los primeros juegos deportivos constitucionales 2017, con el objetivo de fomentar, incentivar y apoyar la práctica y difusión de la educación física, el deporte y la recreación entre los empleados del TC en diferentes disciplinas deportivas y actividades recreativas.

En colaboración con el Comité Olímpico Dominicano (COD), el Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC), las federaciones de las diferentes disciplinas y el Club del Banco de Reservas, se llevaron a cabo dichos juegos desde el lunes 25 al viernes 29 de septiembre de 2017, con la participación de más de 200 servidores constitucionales en diversas disciplinas tales como: softbol, vóleibol, basquetbol, atletismo, tenis de mesa, natación, ajedrez, dominó, billar y carrera de sacos, entre otras.

El personal fue distribuido en dos equipos para la práctica de las citadas disciplinas, identificados como “Los Constitucionalistas” color azul y los “Patrióticos” color rojo, ambos equipos tuvieron el apoyo de sus madrinas, las magistradas Ana Isabel Bonilla y Katia Miguelina Jiménez. En esa ocasión resultaron campeones de la justa Los Patrióticos, quienes recibieron de la mano del presidente del TC, magistrado Dr. Milton Ray Guevara, el trofeo de su victoria, en la clausura de este magno evento.

La celebración de los juegos deportivos constitucionales está apegada al derecho a la salud, según lo establece el Art. 61 de nuestra Constitución, así como también el Art. 65: “El Derecho al Deporte: Toda persona tiene derecho a la educación física, al deporte y la recreación. Corresponde al Estado, en colaboración con los centros de enseñanza y las organizaciones deportivas, fomentar, incentivar y apoyar la práctica y difusión de estas actividades”. El desarrollo de estos juegos reconoce la transversalidad de la promoción y protección de la salud a través del deporte.

En el año 2020, no obstante estar planificado y organizado, los juegos deportivos no se llevaron a cabo debido a las restricciones impuestas a causa de la pandemia por el Covid-19.

En el año 2022, mediante comunicaciones PTC-134-2022 y PTC-JDG-42-2022 de fecha 23 de febrero de 2022 y 02 de marzo de 2022, se informa acerca de la designación de los integrantes de la comisión organizadora de los Juegos Deportivos Constitucionales, a saber, Mag. José Alejandro Ayuso coordinador de la comisión, Mag. Alba Luisa Beard Marcos, miembro de la comisión y Mag. Manuel Ulises Bonnelly Vega, miembro de la comisión. Esta comisión trabajó, en coordinación con la Dirección de Gestión Humana y recibió la asistencia y el apoyo de las áreas administrativas correspondientes para el éxito en la ejecución de esta iniciativa institucional. Este evento se realizó del 5 al 9 de septiembre de 2022, en el marco de las actividades conmemorativas y de celebración del X aniversario institucional

El Tribunal Constitucional realizará los Juegos Deportivos Constitucionales 2023, del 19 al 23 de junio, considerando que esta actividad promueve el fortalecimiento de la cultura constitucional, valores deportivos y recreativos, el empoderamiento, salud y vida en el marco de los derechos y deberes fundamentales, destacando la integración entre los servidores constitucionales y fomentando una cultura deportiva entre los colaboradores que integraran los dos equipos: Constitucionalistas (azules) y Patrióticos (rojos). En este sentido la Dirección de Gestión Humana solicitó a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional, la realización del perfil correspondiente, de acuerdo a la normativa vigente. Para esta tercera versión de los Juegos, en sesión jurisdiccional ordinaria No. 072 de fecha 12 de septiembre de 2022, el Pleno ratificó la comisión organizadora seleccionada para los juegos anteriores.

Esta actividad se enmarca dentro del Eje Estratégico 4 “Desarrollo de Capacidades Institucionales que favorezcan al alcance de nuestra misión y visión”, Objetivo Estratégico 5 “Optimizar la estructura organizacional, el capital humano y los programas de bienestar del TC” y Resultado Estratégico 18 “Se ha incrementado la cantidad de servidores constitucionales que incorporan comportamientos consistentes con el desarrollo permanente de una cultura fundamentada en los valores institucionales”.

3. Beneficiarios

Esta iniciativa está orientada a todos los colaboradores constitucionales de los diferentes despachos de magistrados, direcciones y departamentos que integran el Tribunal Constitucional.

4. Objetivos

4.1 Objetivo general:

Implementar acciones deportivas bajo una estrategia de integración y recreación en materia constitucional, incentivar la participación activa de colaboradores del TC en jornadas vinculadas al ejercicio de derechos y cumplimiento de deberes relativos al deporte contenidos en nuestra Constitución.

4.2 Objetivos específicos:

- Realización de montaje suficiente y adecuado para los Juegos Deportivos Constitucionales a nivel de equipamiento.
- Identificación de infraestructura para celebración de los Juegos Deportivos Constitucionales.
- Realizar la programación de las actividades deportivas, por disciplina, desde las eliminatorias hasta la premiación.
- Asegurar los aspectos normativos y de arbitraje de las disciplinas consideradas en esta actividad.
- Implementación de acciones deportivas en el marco de una estrategia integrativa y recreativa en materia constitucional.
- Establecer y asegurar los premios (nivel y cantidad) en cada disciplina.

- Incentivar la participación positiva de colaboradores del TC en jornadas vinculadas al ejercicio de derechos y cumplimiento de deberes reflejados en la carta magna relativos el deporte.
- Ejecutar el programa de actividades previsto y aprobado.

5. Involucrados

Involucrados internos

- **Comisión organizadora** conformada por jueces, designada por el Pleno para la dirección de la actividad: magistrado José Alejandro Ayuso, coordinador; magistrado Manuel Ulises Bonnelly, miembro y magistrada Alba Luisa Beard Marcos, miembro.
- **Presidencia:** aprobación del perfil.
- **Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional:** Elaboración del perfil.
- **Dirección de Gestión Humana:** Coordinación operativa, comunicación interna, convocatoria e inscripción de participantes.
- **Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación:** Soporte técnico instalación y funcionamiento de equipos.
- **Dirección del Centro de Estudios Constitucionales / Departamento de Documentación y Publicaciones:** Diseño de línea gráfica y artes de la actividad.
- **Dirección de Comunicaciones:** Apoyo logístico y de montaje, maestría de ceremonias, soporte de prensa y audiovisuales.
- **Dirección General Administrativa y Financiera**
 - * **Dirección Administrativa / Departamento de Compras:** Gestión de requerimientos.
 - * **Departamento Legal:** Contrataciones.
- **Departamento de Seguridad:** Seguridad perimetral y personal de magistrados/as e invitados especiales, seguridad general durante el evento

Involucrados externos

- **Club de empleados del Banco Central**
- **Árbitros, jueces y animadores de contratación externa**

6. Aspectos Logísticos

La celebración de los “Juegos Deportivos Constitucionales 2023”, está pautaada para la semana del 19 al 23 de junio de 2023, en horario de 05:00 pm hasta las 07:00p.m., o hasta que concluya la disciplina de turno. Adicional a las actividades deportivas, el día 19 de junio se realizará la inauguración y apertura de los Juegos y el día 23 de junio, las actividades culminaran con el acto de clausura.

Las jornadas deportivas se desarrollarán en las instalaciones del **Club de Empleados del Banco Central**, ubicado en la Av. Independencia No. 2457, esquina Av. Núñez de Cáceres, del Distrito Nacional.

Las áreas a utilizar son las siguientes:

- Estadio de softbol.
- Cancha techada con tabloncillo para baloncesto y voleibol.
- Piscinas de natación.
- Gimnasio climatizado para tenis de mesa.
- Área de billar.
- Gazebos para ajedrez y domino.
- Área para desarrollar carrera de sacos.

Las actividades de Atletismo se celebrarán en la Av. de la Salud, del **Parque Mirador Sur**, para lo cual se deberán solicitar los permisos correspondientes.

Se estima la participación de 200 jugadores en diferentes disciplinas y 200 espectadores, en diferentes momentos de las jornadas.

Para la estructuración del evento, se requiere de una acabada planificación de las actividades, así como la colaboración de las áreas pertinentes, quedando pendiente la programación según el lugar, acto de inauguración, disciplinas, etc.

En caso de una declaración de estado de emergencia nacional, por las causas que fueren (pandemia, huracanes o fuerza mayor, entre otras) la actividad deberá adaptarse a las circunstancias y medidas que se adopten, llegando incluso a ser suspendida de manera provisional o definitiva.

5.1 Disciplinas deportivas y actividades culturales o recreativas

Las siguientes disciplinas deportivas y actividades culturales o recreativas formaran parte de los juegos deportivos constitucionales; en tabla desplegada más abajo se enumeran las diferentes disciplinas y números mínimo y máximo de participantes:

DISCIPLINA	MINIMO DE PARTICIPANTES	MAXIMO DE PARTICIPANTES
1. Ajedrez	6	10
2. Atletismo	20	34
3. Baloncesto	30	40
4. Billar	10	12
5. Dominó	20	24
6. Natación	10	12
7. Softbol	30	36
8. Tenis de mesa	8	12
9. Voleibol	12	20
	146	200

5.2 Normativa y Reglas

La interacción en los Juegos Deportivos Constitucionales 2023 se regirá por el "Reglamento para la celebración de los Juegos Constitucionales", elaborado en el año 2017 con la asistencia técnica del Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC) y el Comité Olímpico Dominicano (COD), y que establece las normas de conducta y reglas de juego por actividad o disciplina.

De manera accesoria, para los casos no previstos en dicha norma, la coordinación de los juegos podrá remitirse a la reglamentación oficial por disciplina establecida por el COD.

5.3 Equipos

La interacción en las diferentes disciplinas o actividades estará conformada por los equipos Constitucionalistas y los Patrióticos. Los participantes serán empleados de las diferentes áreas del TC (Despachos/Direcciones/Departamentos), quienes realizarán las inscripciones de cada disciplina en la Dirección de Gestión Humana.

Para el proceso de inscripción, cada participante debe completar una Planilla de Registro por disciplina específica, elaborada por la Dirección de Gestión Humana, en la cual detallara informaciones generales, así como requisitos necesarios para la participación.

Se definirá una fecha límite para el período de inscripciones; luego de completar los diferentes equipos, se realizará una reunión formal para tratar las normativas y reglas de cada disciplina y actividad, posteriormente se entregará un documento conteniendo todas estas informaciones a cada participante.

Cada equipo contará con un capitán, encargado de representarlo, de realizar la función de coach técnico y motivacional, así como para velar que las normas se cumplan en el equipo apadrinado.

Los equipos deberán jugar con ropa deportiva sin excepción alguna, deberán coincidir con los colores de la camiseta y pantalón reglamentario para poder jugar cada encuentro deportivo, el levantamiento y requerimiento de los sizes de uniformes será realizado por la Dirección de Gestión Humana.

5.4 Comisión de Evaluación

La Comisión de Evaluación estará integrada por un equipo técnico, formado por personal no participante en las competencias, preferible con experiencia en el área deportiva. Esta comisión emitirá la valoración y puntuación por desempeño de cada equipo.

En este orden, tendrá a su cargo, la escogencia de las siguientes categorías de nominación:

1. Equipo y/o atleta ganador por cada disciplina o actividad
2. Jugador más Valioso por disciplina o actividad
3. Gran equipo Ganador

5.5 Premiaciones

Las Premiaciones por cada categoría de nominación consistirán en medallas con el logotipo e identidad visual del TC para todos los jugadores, medallas de premiación del 1er., 2do y 3er. lugar de cada disciplina, medallas para los jugadores más valiosos de las disciplinas de equipos y un trofeo para el Gran Equipo Ganador.

5.6 Uniformes y materiales deportivos

Se contempla la elaboración de uniformes por cada tipo de disciplina deportiva y actividad cultural o recreativa, así como la adquisición de insumos necesarios para la ejecución de los mismos.

5.7 Consideraciones Operativas

- a) **Personal médico deportivo**, con material básico de asistencia como medida preventiva para cualquier emergencia que pueda surgir durante el desarrollo del evento.
- b) **Personal de Seguridad** para proteger el perímetro de las áreas durante el desarrollo de las actividades deportivas y recreativas; y los planes de contingencia ante eventualidades.
- c) **Soporte Audiovisual y de Prensa**, a cargo de la Dirección de Comunicaciones.
- d) **Personal de apoyo y conserjería**, para garantizar la integridad y limpieza de los espacios utilizados, así como su mobiliario y equipos.

Se debe disponer de personal de conserjería para el tema de la recolección de desechos que se produzcan, con el objetivo de mantener la integridad y limpieza del lugar escogido, así como la colaboración de todo el personal del TC quien debe de poner el ejemplo.

6. Presupuesto Estimado

La tabla a continuación define la opción de presupuesto estimado para la adquisición de los insumos necesarios para la realización de la actividad, visualizado en el siguiente recuadro:

6.1 Tabla Presupuesto:

No.	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario (En DOP)	Costo total (En DOP)	Nombre del gasto	Código
Escenario para magistrados, autoridades e invitados especiales							
1	Techos de truss 36 x 18 pies de largo x 20 pies de altura techado con inclinación x 20 pies de profundidad (unidas una al lado de la otra)	Unidad	1	11,000.00	11,000.00		
2	Tarimas de 36 pies de ancho x 18 pies de profundidad x 4 pies de altura	Unidad	2	6,600.00	13,200.00	Otros alquileres	2.2.5.8.01
3	Mesas rectangulares 30 pulg. X 72 pulg. para mesa de honor de 10 a 12 personas	Unidad	6	990.00	5,940.00		
4	Bambalinas completas con sus topes	Unidad	6	1,375.00	8,250.00		

No.	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario (En DOP)	Costo total (En DOP)	Nombre del gasto	Código
5	Sillas jardineras para invitados especiales ubicados en la tarima	Unidad	60 x 5 días 300	143	42,900.00		
6	Camino de verde y baby breath de 30 pies de largo	Unidad	1	22,000.00	22,000.00		
7	Arreglos de flores para madriñas: madrina general de los juegos, madrina equipo rojo, madrina equipo azul	Unidad	3	8,333.33	24,999.99	Productos agroforestales	2.3.1.3.03
8	Bandas para cada madrina	Unidad	3	550	1,650.00		
9	Adquisición de una (1) bandera con el símbolo de los juegos deportivos constitucionales	Unidad	1	11,550.00	11,550.00	Acabados textiles	2.3.2.2.01
10	Podium	Unidad	1	0	0		
11	Bandera nacional	Unidad	2	0	0		
12	Bandera institucional	Unidad	2	0	0		
13	Astas	Unidad	2	0	0		
14	Sombrillas del TC	Unidad	Varias	0	0		
Montaje para disciplina de atletismo							
15	Carpa 12 x 12 pies	Unidad	1	10,000.00	10,000.00	Otros alquileres	2.2.5.8.01
	Podium	Unidad	1	0	0	Llevar del TC	

No.	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario (En DOP)	Costo total (En DOP)	Nombre del gasto	Código
16	Cinta meta	Unidad	1	1,000.00	1,000.00	Hilados, fibras, telas y útiles de costura	2.3.2.1.01
17	Equipo de sonido que debe incluir: 1 bocina amplificada, 1 micrófono de mano inalámbrico durante 6 horas por 5 días y un operador.	Unidad	1	55,000.00	55,000.00	Otros Alquileres	2.2.5.8.01
18	Equipo de sonido que debe incluir: 1 bocina amplificada, 1 micrófono de mano inalámbrico durante 6 horas por 1 día y un operador.	Unidad	1	12,000.00	12,000.00		
19	Impresión en banner en lona 8.5 x 15 pies medidas y especificaciones por confirmar	Unidad	1	14,500.00	14,500.00	Impresión, encuadernación y rotulación	2.2.2.2.01
Estalium para maestra de ceremonias							
20	Techo de truss 12 x 12 pies x 20 pies de altura	Unidad	1	11,000.00	11,000.00	Otros alquileres	2.2.5.8.01
21	Farima de 12 x 12 pies y 4 pies de altura	Unidad	1	55,000.00	55,000.00		
22	Podium	Unidad	1	0	0	Llevar del TC	
23	Bandera nacional	Unidad	2	0	0		
24	Bandera institucional	Unidad	2	0	0		
25	Astas	Unidad	2	0	0		

No.	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario (En DOP)	Costo total (En DOP)	Nombre del gasto	Código
Espacio para el publico							
26	Sillas plásticas jardineras	Unidad	100 x 5 días 500	145.00	72,500.00	Otros alquileres	2.2.5.8.01
27	Brindis acto de apertura: 200 atletas + 200 invitados (Picadera caliente con envase biodegradable, Jugo)	Unidad	400	385.00	154,000.00	Alimentos y bebidas para personas	2.3.1.1.01
28	Brindis acto de clausura: 200 atletas + 200 invitados (Picadera caliente con envase biodegradable, jugo)	Unidad	400	385.00	154,000.00		
29	Brindis solido participantes durante los juegos: Picadera caliente con envase biodegradable, jugo)	Unidad	200 x 3 días 600	385.00	231,000.00		
29	Agua para los atletas: 2 p/persona X 5 días	Unidad	200 x 5 1000	17.00	17,000.00		
30	Bebido hidratante/energizante para atletas, con electrolitos: 1 p/persona x 5 días	Unidad	200 x 5 1,000	90.00	90,000.00		
Desarrollo de los Juegos							
31	Monitores para la tarima	Unidad	2	16,500.00	33,000.00		
32	Gran salón por 2 días, con sillas, mesas y mantelería para entrega de refrigerio	Servicio	2	125,000.00	250,000.00	Otros alquileres	2.2.5.8.01

No.	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario (En DOP)	Costo total (En DOP)	Nombre del gasto	Código
33	Para inauguración y clausura: Sistema de sonido central/general del evento (400 personas). Debe incluir Micrófono para podium (1), Micrófonos inalámbricos (4), bocinas frontales (4), Consola (1), Computadora (1), soporte técnico (1)	Servicio	2	50,000.00	100,000.00		
34	Equipo de sonido para todas las disciplinas que debe incluir: 1 bocina amplificada, 1 micrófono de mano inalámbrico durante 6 horas por 5 días y un operador.	Unidad	4	55,000.00	220,000.00		
35	Tarima escalonada de tres módulos intercalados para ganadores de 1er, 2do y 3er lugar		1	16,500.00	16,500.00		
36	Contratación de animación para Juegos Deportivos	Paquete	1	65,000.00	65,000.00	Actuaciones artísticas	2.2.8.6.04

No.	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario (En DOP)	Costo total (En DOP)	Nombre del gasto	Código
37	Contratación de árbitros, animadores, jueces, anotadores, directores técnicos, pizarristas, cronometristas y estadísticos en el Club del Banco Central	Paquete	1	178,000.00	178,000.00	Otros servicios técnicos y profesionales	2.2.8.7.06
38	Servicio de fotógrafo con su equipo	Servicio	15	12,000.00	180,000.00		
39	Servicio de camarógrafo con su equipo	Servicio	15	12,200.00	183,000.00		
40	Impresión de invitaciones	Unidad	200	66.00	13,200.00		
41	Impresión de sobres	Unidad	200	66.00	13,200.00		
42	Bajantes en cubos de 4 caras (en las dos patas de adelante) medidas 5 x 5 pies para poner línea grafica del evento	Unidad	2	16,500.00	33,000.00		
43	Impresión e instalación de banner 176 x 90 pulgs. Terminado en hojaletes	Unidad	1	14,300.00	14,300.00	Impresión, encuadernación y rotulación	2.2.2.2.01
44	Impresión en banner en lona 8.5 x 15 pies	Unidad	2	14,500.00	29,000.00		
45	Impresión e instalación de banner 7 x 8 pies	Unidad	1	7,500.00	7,500.00		
46	Señalética para identificar el lugar de cada disciplina	Unidad	10	0.00	0.00	Llevar del TC	

No.	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario (En DOP)	Costo total (En DOP)	Nombre del gasto	Código
47	t shirts con línea grafica de los juegos deportivos	Unidad	100	440.00	44,000.00	Prendas y accesorios de vestir	2.3.2.3.01
48	Uniformes para los atletas	Unidad	100	3,300.00	330,000.00		
49	Premios (Copa, Medallas y Placas)Una (1) gran copaMedallas: 71 (51 de oro, 10 de plata y 10 bronce),200 medallas de participación. Placas para jugadores más valiosos (solo 3 disciplinas) 3 placas (agradecimiento, dedicación a los juegos y agradecimiento)	Paquete	1	275,000.00	275,000.00	Premios literarios, deportivos y culturales	2.4.1.3.01
50	Transportación de empleados con chofer ida y vuelta: Dos guaguas de 50pasajeros, monto estimado DOP 165,000.00 por autobús	Paquete servicios	2	165,000.00	330,000.00	Pasajes y gastos de transporte	2.2.4.1.01


No.	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario (En DOP)	Costo total (En DOP)	Nombre del gasto	Código
51	Servicio de ambulancia	Servicio	1	Cooperación interinstitucional	0	Servicios sanitarios, médicos y veterinarios	2.2.8.3.01
52	Caseta para personal médico con instrumental básico de atención	Servicio	1	Cooperación interinstitucional (Cruz Roja, Ministerio de Salud)	0		
53	Equipo de sonido, micrófonos y audiovisuales	Paquete	1	Llevar del TC	0	Solicitar a Dirección de Comunicaciones	
54	Mesa y silla para gestión de sonido	Paquete	1	Llevar del TC	0		
55	Podium	Unidad	1	Llevar del TC	0		
56	DJ con sonido y un animador (Zumba) para el acto de clausura.	Servicios	1	554,000.00	554,000.00	Festividades	2.2.8.6.02
57	Caja cerveza Presidente pequeña (12 oz). 24 botellas p/caja	Unidad	50	2,250.00	112,500.00	Alimentos y bebidas para personas	2.3.1.1..01
Total Juegos Deportivos Constitucionales							3,999,689.99



Resumen por objeto de gasto			
No.	Objeto de gasto	Código	Monto
1	Otros alquileres	2.2.5.8.01	916,290.00
2	Productos agroforestales	2.3.1.3.03	46,999.99
3	Acabados textiles	2.3.2.2.01	13,200.00
4	Alimentos y bebidas para personas	2.3.1.1.01	758,500.00
5	Otros servicios técnicos y profesionales	2.2.8.7.06	541,000.00
6	Impresión, encuadernación y rotulación	2.2.2.2.01	124,700.00
7	Prendas y accesorios de vestir	2.3.2.3.01	374,000.00
8	Premios literarios, deportivos y culturales	2.4.1.3.01	275,000.00
9	Actuaciones artísticas	2.2.8.6.04	65,000.00
10	Pasajes y gastos de transporte	2.2.4.1.01	330,000.00
11	Servicios sanitarios, médicos y veterinarios	2.2.8.3.01	0.00
12	Hilados, fibras, telas y útiles de costura	2.3.2.1.01	1,000.00
13	Festividades	2.2.8.6.02	554,000.00
Total Juegos deportivos			3,999,689.99

Nota: Debajo de este presupuesto aprobado no existen otras cuentas, subcuentas o partidas ejecutables para esta actividad. En caso de rectificación alguna de las partidas, cuentas o subcuentas, se procederá a los pasos de solicitud, justificación, certificación de disponibilidad y aprobación de la misma, lo cual deberá constar de manera escrita anexo a este perfil y se considerará parte del mismo. Deberá distinguirse claramente la asignación aprobada original, la asignación resultante de la rectificación y el monto de la reducción o aumento de la asignación.

La Dirección General Administrativa & Financiera deberá realizar los contactos para solicitar la colaboración y asistencia del Ministerio de Salud y/o Cruz Roja Dominicana para protocolo de emergencias en evento.

 Aprobado por	19-04-2023 Fecha
---	---------------------

6.2 Requerimiento financiero:

El requerimiento de fondos para inversión en la actividad “**Juegos Deportivos Constitucionales 2023**” asciende a un monto de **RD\$3,999,689.99**, del presupuesto de actividades del Despacho de Presidencia de esta alta corte, en el marco del Presupuesto Institucional 2023.

Presupuesto actividad “(Proyecto Especial) Juegos Deportivos Constitucionales 2023”

Reporte anual de Indicadores Despacho Magdo. Milton Ray Guevara									
Estructura				Iniciativas	Calendario	IT 2023	IIIT 2023	IIIT 2023	IVT 2023
Eje estratégico 4: Desarrollo de capacidades institucionales que fortalezcan el alcance de nuestra misión y visión.	OES: Optimizar la estructura organizacional, el capital humano y los programas de bienestar del TC	RE18. Se ha incrementado la cantidad de servidores constitucionales que incorporan comportamientos consistentes con el desarrollo permanente de una cultura fundamentada en los valores institucionales.	18.1) Índice de clima organizacional	(Proyecto Especial) Juegos Deportivos Constitucionales 2023	Anual	90.0%	90.0%	90.0%	90.0%

Nota: Este indicador tiene varias iniciativas relacionadas para su cumplimiento, por lo que esta iniciativa aporta al cumplimiento de la meta.



Reporte de Iniciativas POAI 2023. Despacho Magdo. Milton Ray Guevara						
Nombre	Tipo	Descripción	Elementos relacionados	Presupuesto total	Fecha de Inicio	Fecha límite
Eje Estratégico No. 4 Desarrollo de capacidades Institucionales que favorezcan el alcance de nuestra misión y visión	Iniciativa			₡ 10,500,000.00	31/12/2022	30/12/2023
OE 5: Optimizar la estructura organizacional, el capital humano y los programas de bienestar del TC.	Iniciativa			₡ 8,000,000.00	31/12/2022	30/12/2023
RE18. Se ha incrementado la cantidad de servidores constitucionales que incorporan comportamientos consistentes con el desarrollo permanente de una cultura fundamentada en los valores institucionales	Iniciativa			₡ 8,000,000.00	31/12/2022	30/12/2023
(Proyecto Especial) Juegos Deportivos Constitucionales 2023	Tarea	Producto: Jornada Deportiva Implementada Medios de verificación: Inscripciones de equipos, fotografías, entrega de premios, etc. Supuestos: Desastres medioambientales	18.1) Índice de clima organizacional	\$ 4,000,000.00	31/12/2022	30/12/2023
2.2.2.2.01 Impresión y encuadernación	Hito			\$ 200,000.00		30/12/2023
2.2.5.8.01 Otros alquileres	Hito			\$ 900,000.00		30/12/2023
2.3.1.1.01 Alimentos y bebidas para personas	Hito			\$ 650,000.00		13/12/2023
2.2.8.7.06 Otros servicios técnicos profesionales	Hito			\$ 550,000.00		30/12/2023
2.3.2.3.01 Prendas de vestir	Hito			\$ 700,000.00		30/12/2023
2.3.9.4.01 Útiles destinados a actividades deportivas y recreativa	Hito			\$ 600,000.00		30/12/2023
2.3.6.3.06 Accesorios de metal	Hito			\$ 400,000.00		30/12/2023



DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DIRECCIÓN FINANCIERA
 DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
 EJECUCION PRESUPUESTARIA POR AUXILIARES SEGUN CENTRO DE COSTO

Rango Fecha: 1/1/2023 - 31/12/2023

Objeto del Gasto	Apropiación Actualizada	Transferencias/ Coordinaciones	Ejecutado	Disponible
0000 Presidencia				
347 Juegos Deportivos Constitucionales (PE)				
22221 Impresión, encuadernación y rotulación	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00
22581 Otros alquileres	900,000.00	0.00	0.00	900,000.00
22876 Otros servicios técnicos profesionales	550,000.00	0.00	0.00	550,000.00
23111 Alimentos y bebidas para personas	650,000.00	0.00	0.00	650,000.00
23231 Prendas y accesorios de vestir	700,000.00	53,867.00	53,867.00	700,000.00
23636 Accesorios de metal	400,000.00	0.00	0.00	400,000.00
23941 Utiles destinados a actividades deportivas y recreativas	600,000.00	0.00	0.00	600,000.00
Total este Proyecto	\$4,000,000.00	\$53,867.00	\$53,867.00	\$4,000,000.00

7. Cronograma

Para el seguimiento al cumplimiento de actividades según cronograma operativo, se ha establecido un calendario tentativo que define las tareas a realizar, la fecha o período comprendido de realización y los responsables de ejecución para la implementación exitosa de este proyecto.

7.1. Tabla de Cronograma.

Actividades	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Responsable
Elaboración de perfil						DPyDI/Depto. Proyectos
Aprobación del perfil						Despacho de Presidencia
Revisión normativa de diferentes disciplinas						Dir. Gestión Humana
Reserva o contratación de facilidades en lugar identificado						Dirección de Gestión Humana
Reuniones de coordinación y logística para celebración de los III Juegos Constitucionales						Comisión Coordinadora/Dirección de Gestión Humana
Solicitud de adquisición de insumos, servicios y materiales (Requerimientos de compra o alquiler)						Dirección de Gestión Humana
Procesos de adquisición para los servicios, insumos y materiales						Departamento de Compras
Levantamiento en áreas del TC para detección de talentos en						Dirección de Gestión Humana

Actividades	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Responsable
diferentes disciplinas.						
Solicitud de colaboración a Ministerio de Salud y/o Cruz Roja para disposición de servicio médico ambulatorio en caso necesario						Dirección de Gestión Humana
Solicitud de Línea gráfica de los Juegos Deportivos Constitucionales 2022						Comisión Organizadora Juegos Deportivos Constitucionales 2022
Elaboración de diseño Línea gráfica de los Juegos Deportivos Constitucionales 2022 (invitaciones, pancartas, artes de uniformes, poloshirts y banners)						CEC/Depto. Documentación y Publicaciones.
Convocatoria y plazo de inscripción de participantes por disciplinas						Dirección de Gestión Humana
Seguimiento a requerimientos de adquisición (compras, servicios internos, servicios externos, alquiler, etc)						Dirección de Gestión Humana
Selección de invitados/as especiales y/o personalidades						Despacho de Presidencia/Comisión Organizadora
Difusión de normativa y						Dirección de Gestión Humana

Actividades	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Responsable
reglas para juegos por disciplina o actividad recreativa						
Creación de Comisión de Evaluación (Jueces, directores y miembros del Ministerio de Deportes y/o Comité Olímpico Dominicano)						Comisión Organizadora
Coordinación de transporte de personal a lugar de celebración de juegos deportivos						Depto. Servicios Generales/Depto. de Transportación - Dirección de Gestión Humana
Remisión de invitación digital y circular interna a servidores constitucionales						Dirección de Gestión Humana
Remisión de invitaciones a invitados/as externos/as						Depto. Servicios Generales/Depto. de Correspondencia y Archivo
Seguimiento hasta confirmación de entrega de invitaciones externas						Dirección de Comunicaciones/Depto. de Protocolo
Transportación de insumos al lugar de celebración del evento						Depto. Servicios Generales/Depto. de Transportación
Recepción de requerimientos a nivel general						Dirección de Gestión Humana, Dirección de Comunicaciones
Colocación de insumos y recursos para el montaje del						Dirección de Comunicaciones/Depto. de Protocolo, Dirección TIC

Actividades	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Responsable
evento, seguimiento a suplidores						
Desarrollo de la logística del evento						Dirección de Gestión Humana
Elaboración de notas de prensa, difusión a través de la página web institucional, periódico institucional; Filmación de momentos relevantes y creación de banco de fotos.						Dirección de Comunicaciones/Departamento de Prensa/Departamento de Audiovisuales.
Pago a suplidores						Dirección Administrativa
Cierre contable						Dirección de Gestión Humana/Dirección Financiera/Depto. de Presupuesto

8. Matriz de riesgo: apreciación de factores de riesgo

Es preciso que los esfuerzos y recursos se orienten a una ceremonia institucional acorde a la imagen del Tribunal Constitucional y que la audiencia esperada y representantes de medios de prensa estén presente de manera oportuna.

Esto implica la ejecución de un plan de trabajo que asegure que las diferentes etapas de preparación y desarrollo del evento sean realizadas en el tiempo adecuado y consideren los aspectos clave en una matriz de riesgos. Más abajo se encuentran los criterios de medición aplicados y la matriz de riesgo resultante para esta actividad.

Calificación de la Probabilidad

VALOR DE LA PROBABILIDAD	NIVEL DE PROBABILIDAD	DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA
1	Raro	El evento puede ocurrir solo en circunstancias excepcionales	Menos de un 20% de ocurrencia.

2	Improbable	El evento puede ocurrir de manera eventual	Entre 20% - 40% de ocurrencia.
3	Posible	El evento puede ocurrir en muy pocas veces	Entre 41% - 60% de ocurrencia.
4	Probable	El evento puede ocurrir muchas veces	Entre 61% - 80% de ocurrencia.
5	Casi Seguro	Se espera que el evento ocurra en la mayoría de las circunstancias	Más de un 80% de ocurrencia.

Calificación del Impacto

VALOR DEL IMPACTO	NIVEL DE IMPACTO	DESCRIPCIÓN
1	Insignificante	Si el hecho llegara a presentarse, tendría consecuencias o efectos mínimos sobre la entidad.
2	Menor	Si el hecho llegara a presentarse, tendría bajo impacto o efecto sobre la entidad.
3	Moderado	Si el hecho llegara a presentarse, tendría medianas consecuencias o efectos sobre la entidad.
4	Mayor	Si el hecho llegara a presentarse, tendría altas consecuencias o efectos sobre la entidad
5	Catastrófico	Si el hecho llegara a presentarse, tendría desastrosas consecuencias

PROBABILIDAD	IMPACTO				
	Insignificante (1)	Menor (2)	Moderado (3)	Mayor (4)	Catastrófico (5)
Raro (1)	B	B	B	M	M

Improbable (2)	B	B	M	M	A
Posible (3)	B	M	M	A	A
Probable (4)	M	M	A	E	E
Casi Seguro (5)	M	A	A	E	E

- B=** Zona de riesgo baja. Asumir riesgo
M= Zona de riesgo moderada. Asumir el riesgo, reducir el riesgo.
A= Zona de riesgo alta, reducir riesgo, evitar riesgo, compartir o transferir riesgo.
E= Zona de riesgo extrema. Evitar el riesgo, reducir el riesgo, compartir o transferir riesgo.

En esta actividad, es necesario considerar:

C) MATRIZ DE RIESGO

N O.	ACTIVIDADES (A)	RIESGOS (B)	IMPACTO (C)	PROBABILIDAD (D)	VALORACIÓN DEL RIESGO (E)	OPORTUNIDADES (F)	ACCIONES RECOMENDADAS (G)
1	Acto inaugural	Declaración de estado de emergencia.	4	3	A		Suspender acto inaugural.
		Lluvia por vaguada (temporada ciclónica)	3	3	M		Posponer acto inaugural.
		Disponibilidad del lugar de celebración.	4	3	A		Tener una opción B
		Disponibilidad presupuestaria	3	3	M		Reducir gastos. Coordinar fondos.
2	Desarrollo disciplinas	Declaración de estado de	4	3	A		Suspender desarrollo de los juegos.

		emergencia.					
		Lluvia por vaguada. (temporada ciclónica)	3	3	M		Reagendar calendario de los juegos
		Disponibilidad del lugar de celebración.	4	3	A		Tener una opción B
		Disponibilidad presupuestaria	3	3	M		Reducir gastos. Coordinar fondos.
3	Acto de cierre y premiaciones	Declaración de estado de emergencia.	4	3	A		Suspender acto de cierre.
		Lluvia por vaguada. (temporada ciclónica)	3	3	M		Posponer acto de cierre. O hacerlo virtual.
		Disponibilidad del lugar de celebración.	4	3	A		Tener una opción B
		Disponibilidad presupuestaria	3	3	M		Reducir gastos. Coordinar fondos.

9. Registro de control de cambios del perfil.

Número de perfil: P-029/2023

Versión No.	Fecha de realización	Solicitante cambio de versión	Responsable	Dueño de la actividad	Recepción de versión final del perfil
01	8 de marzo de 2023	Marie V. Le-Bouder Estrella	Marie V. Le-Bouder Estrella	Presidencia	Dirección de Gestión Humana

Versión No.	Fecha de realización	Solicitante cambio de versión	Responsable	Dueño de la actividad	Recepción de versión final del perfil
02	14 de marzo de 2023	Ada Reyes (Dircom)/Sahira Mena (DGH)	Marie V. Le-Bouder Estrella	Presidencia	Dirección de Gestión Humana
03	17 de marzo de 2023	Paulina Ramirez (DGH)	Marie V. Le-Bouder Estrella	Presidencia	Dirección de Gestión Humana
04	27 de marzo de 2023	Sahira Mena (DGH)	Marie V. Le-Bouder Estrella	Presidencia	Dirección de Gestión Humana
05	31 de marzo de 2023	Sahira Mena (DGH)	Marie V. Le-Bouder Estrella	Presidencia	Dirección de Gestión Humana
06	12 de abril de 2023	Sahira Mena, Paulina Ramirez (DGH)	Marie V. Le-Bouder Estrella	Presidencia	Dirección de Gestión Humana
07	13 de abril de 2023	Paulina Ramirez (DGH)	Marie V. Le-Bouder Estrella	Presidencia	Dirección de Gestión Humana
08	13 de abril de 2023	Sahira Mena (DGH)	Marie V. Le-Bouder Estrella	Presidencia	Dirección de Gestión Humana
09	14 de abril de 2023	Paulina Ramirez (DGH)	Marie V. Le-Bouder Estrella	Presidencia	Dirección de Gestión Humana
10	18 de abril de 2023	Kazuhanis Hodai	Marie V. Le-Bouder Estrella	Presidencia	Dirección de Gestión Humana

Comentarios:	

10. Reporte de cierre de la actividad

Con la finalidad de proporcionar un servicio y/o producto de calidad a nuestras partes interesadas, es necesario medir la efectividad de todas las actividades y establecer oportunidades de mejora a desarrollar, las cuales beneficiaran al Tribunal Constitucional en el logro de las metas establecidas en sus indicadores institucionales planteados en el Plan Operativo Anual Institucional (POAI), razón por la cual se incluye a este perfil el

detalle del Reporte de Cierre de Actividades, el mismo debe de ser completado por el responsable de la actividad que describe este perfil con los resultados obtenidos. Dicho reporte posee un instructivo para su correcto llenado.

Este reporte de cierre, debe ser entregado a las siguientes dependencias: Dirección Administrativa y Financiera, Contraloría, Dirección financiera y la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional, en un plazo de diez (10) días hábiles una vez finalizada la actividad.



TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
INFORME DE CIERRE DE LA ACTIVIDAD

DATOS GENERALES DEL PERFIL				
NOMBRE				
NÚMERO				
DEPARTAMENTO RESPONSABLE				
FECHA DE LA ACTIVIDAD				
OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD				
RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE LA ACTIVIDAD				
NO.	INDICADOR DE LA ACTIVIDAD	META DEL INDICADOR	RESULTADOS OBTENIDOS (IMPACTO)	
1				
2				
3				
4				
RESULTADOS FINANCIEROS				
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO UTILIZADO O GASTADO	DIFERENCIA PRESUPUESTARIA		
NOTA: EN CASO DE NO CUMPLIR EL PRESUPUESTO ESTIMADO, COMPLETAR EL APARTADO SIGUIENTE.				
DIFERENCIA PRESUPUESTARIA	JUSTIFICACIÓN DE DIFERENCIA	ACCIONES POR MEJORAR	RESPONSABLE	FECHA
CONCLUSIÓN DE ENCUESTA DE PERCEPCIÓN				
FIRMAS				
RESPONSABLE		FECHA		



**TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
INSTRUCTIVO FORMULARIO CIERRE DE LA ACTIVIDAD**

A. INTRODUCCIÓN

ESTE DOCUMENTO PRETENDE ESTABLECER LOS LINEAMIENTOS GENERALES Y PASOS QUE SE DEBEN SEGUIR PARA COMPLETAR EL FORMULARIO DE CIERRE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL.

B. CONDICIONES PARA EL LLENADO OPTIMO DEL DOCUMENTO CITADO

1. DATOS GENERALES DEL PERFIL

- 1.1 **NOMBRE:** NOMBRE QUE POSEE EL PERFIL DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA.
- 1.2 **NÚMERO:** NÚMERO ASIGNADO AL PERFIL DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA.
- 1.3 **DEPARTAMENTO RESPONSABLE:** RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD DESCRITA EN EL PERFIL.
- 1.4 **FECHA DE LA ACTIVIDAD:** FECHA EN LA QUE SE REALIZÓ LA ACTIVIDAD DEL PERFIL.
- 1.5 **OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD:** FINALIDAD PARA LA CUAL FUE REALIZADA LA ACTIVIDAD.

2. RESULTADOS DE INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

- 2.1 **INDICADOR DE LA ACTIVIDAD:** DEFINIR UN INDICADOR QUE PERMITA MEDIR LOS RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD, ESTE INDICADOR DEBE ESTAR ACORDE AL OBJETIVO GENERAL DEFINIDO EN EL PERFIL DE DICHA ACTIVIDAD.
- 2.2 **META DEL INDICADOR:** SON LOS RESULTADOS ESPERADOS POR EL INDICADOR DE LA ACTIVIDAD.
- 2.3 **RESULTADOS OBTENIDOS:** SON LOS RESULTADOS FINALES DE LAS MEDICIONES DE LOS INDICADORES.

EN CASO DE QUE NO SE ALCANCE LA META DEL INDICADOR SE DEBERÁ COMPLETAR EL FORMULARIO REGISTRO DE FALLAS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA (TC-PD-F020) CON EL OBJETIVO DE QUE SE IDENTIFIQUE LA CAUSA FUNDAMENTAL DEL INCUMPLIMIENTO, LOS RESPONSABLES DE IMPLEMENTAR ACCIONES PARA PREVENIR LA RECURRENCIA DE LA FALLA Y LAS FECHAS COMPROMISO PARA LA EJECUCIÓN DE ESTAS ACCIONES.

3. RESULTADOS FINANCIEROS

- 3.1 **PRESUPUESTO APROBADO:** PRESUPUESTO APROBADO EN EL PERFIL DE LA ACTIVIDAD POR PRESIDENCIA.
- 3.2 **PRESUPUESTO UTILIZADO:** PRESUPUESTO REAL GASTADO EN LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD.
- 3.3 **DIFERENCIA PRESUPUESTARIA:** DIFERENCIA ENTRE EL PRESUPUESTO APROBADO Y EL PRESUPUESTO UTILIZADO.
- 3.4 **JUSTIFICACIÓN DE LA DIFERENCIA:** BREVE EXPLICACIÓN DEL MOTIVO DE LA DIFERENCIA PRESUPUESTARIA.
- 3.5 **ACCIONES PARA MEJORAR:** ACTIVIDAD QUE AYUDARÁ A MEJORAR PARA PRÓXIMAS ACTIVIDADES, LOGRANDO QUE NO VUELVA A PRESENTARSE LA DIFERENCIA.
- 3.6 **RESPONSABLE:** CARGO Y DEPENDENCIA DE LA PERSONA QUE EJECUTARÁ LA ACCIÓN PARA MEJORAR.
- 3.7 **FECHA:** FECHA COMPROMISO EN LA CUAL SE EJECUTARÁ LA ACCIÓN DE MEJORA POR PARTE DEL RESPONSABLE.

4. CONCLUSIÓN DE LA ENCUESTA DE PERCEPCIÓN

BREVE RESUMEN DE LA ENCUESTA DE PERCEPCIÓN REALIZADA EN LA ACTIVIDAD.

NOTA:

- ESTE DOCUMENTO DEBE SER FIRMADO POR EL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD.
- ENTREGAR ORIGINAL DE ESTE REPORTE A:
 - * AUDITORÍA INTERNA
- ENTREGAR REPORTE DE CIERRE DE ACTIVIDAD A MÁS TARDAR DEZ (10) DÍAS HÁBILES DE FINALIZADA LA ACTIVIDAD.